

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA", CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Machala, el día martes 30 de enero del 2018, siendo las Nueve Horas (9:00), en el local de la compañía "BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA", ubicado en Santa Rosa No. 1309 y Cuarta Norte Esquina, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA**: 1) Sr. **LUIS FLORENTINO BARREZUETA CORDOVA**, por sus propios derechos propietario de (264) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos setenta y dos votos; 2) Sr. **DAMIAN MAURICIO BARREZUETA GUANGA**, por sus propios derechos propietario de (272) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos sesenta y cuatro votos; y 3) **JAIME WAGNER PALACIOS GOMEZ**, propietaria de (264) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan doscientos sesenta y cuatro votos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía **BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA**, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular el Sr. Jaime Wagner Palacios, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Sr. Luis Figueron Contreras, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que el Señor secretario de la **JUNTA**, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016:**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RECTIFICATORIO**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL RECTIFICATORIO**
 - **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO RECTIFICATORIO**
 - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO RECTIFICATORIO**

CERTIFICO:
Que es fiel copia del original

FIRMA AUTORIZADA 89

• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
RECTIFICATORIOS

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS RECTIFICATORIOS (PERDIDAS) O UTILIDAD DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016, ASI COMO EL DESTINO DE ESTOS RESULTADOS.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA NULACIÓN DE LAS ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014 EL 20 DE ABRIL DEL 2015, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015 EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2016 Y POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016 EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016.- Toma la palabra el Señor Luis Figueroa Contreras, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que la compañía fue objeto de inspección en el cual se incluye ciertas observaciones societarias y financieras según **INFORME DE CONTROL No. SCVS.IRM.UICAL.2017.078** con fecha 22 de noviembre del 2017 emitido por Intendencia Regional de Machala, según **Oficio No. SCVS-IRM-2017-00052106-O**.

RESUELVEN : Aprobar **UNÁNIMEMENTE** los informes del Gerente rectificatorios, correspondiente a los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016 que incluyen los estados financieros antes referidos regularizaciones financieras y cumplimientos societarios de manera que se dio cumplimiento a todas las observaciones con el informe emitido por la autoridad de control.

2.- La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del segundo punto del orden del día, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO RECTIFICATORIOS, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016, toma la palabra el Señor Luis Figueroa Contreras, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala, e informa el contenido de los informes del Comisario rectificatorios, del mismo que se desprende lo siguiente: se ha aplicado a todas sus operaciones contables el control interno respectivo, trabajando en coordinación con la contadora, así mismo se manifiesta a la sala que se han corregido ciertas observaciones societarias y financieras según **INFORME DE CONTROL No. SCVS.IRM.UICAL.2017.078** con fecha 22 de noviembre del 2017 emitido por Intendencia Regional de Machala, según **Oficio No. SCVS-IRM-2017-00052106-O**. La Compañía ha cumplido con todos las observaciones referidas que afectan al juego de estados financieros de los años 2014, 2015 y 2016, adicionalmente se ha efectuado el control interno en el área administrativa y libros sociales de la compañía. Los accionistas presenten

CERTIFICO:
Que es fiel copia del original.

FIRMA AUTORIZADA

RESUELVEN: Aprobar **UNANIMEMENTE** los informes de Comisarios rectificatorios de la compañía correspondiente a los ejercicios de los años 2014, 2015 y 2016.

3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016 EN APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA LAS PYMES:**

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RECTIFICATORIO**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL RECTIFICATORIO**
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO RECTIFICATORIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO RECTIFICATORIO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO**

Toma la palabra el Señor Luis Figueroa Contreras, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que la compañía fue objeto de inspección en el cual se incluye ciertas observaciones societarias y financieras según **INFORME DE CONTROL No. SCVS-IRM.UICAI.2017.078** con fecha 22 de noviembre del 2017 emitido por Intendencia Regional de Machala, según **Oficio No. SCVS-IRM-2017-00052106-O**, por lo que mediante Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 15 de diciembre del 2017 se autorizó que los estados financieros de los periodos 2014, 2015 y 2016 sean rectificados; cumpliendo con el mandato de la junta se procedió a RECTIFICAR el Juego Completo de Estados Financieros que incluyen, Un Estado de Situación Financiera, Un Estados de Resultados Integral, Un Estado de Flujos de Efectivo, Un Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de los años 2014, 2015 y 2016, los cuales incluyen regularizaciones financieras y cumplimientos societarios de manera que se dio cumplimiento a todas las observaciones con el informe emitido por la autoridad de control por lo que estos son lo que se les ha entregado con anticipación como manda la Ley de Compañías para su revisión y comentarios, por lo que pido a ustedes señores accionistas que sean aprobados el Juego Completo de Estados Financieros adjuntos.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones la junta APRUEBA POR **UNANIMIDAD** el Juego de estados financieros rectificatorios bajo las NIIF para las PYMES de los años 2014, 2015 y 2016 que corresponden a:

- **UN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RECTIFICATORIO**
- **UN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **UN ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **UN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

4.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS RECTIFICATORIOS (PERDIDAS) O UTILIDAD DE LOS**

CERTIFICO:
Que es fiel copia del original.

FIRMA AUTORIZADA

EJERCICIOS ECONÓMICOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016 ASÍ COMO EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Toma la palabra el Señor Luis Figueroa Contreras, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala, los resultados de los estados financieros años 2014, 2015 y 2016 y manifiesta a la sala que la compañía fue objeto de inspección en el cual se incluye ciertas observaciones societarias y financieras según **INFORME DE CONTROL No. SCVS.IRM.UICAL.2017.078** con fecha 22 de noviembre del 2017 emitido por Intendencia Regional de Machala, según **Oficio No. SCVS-IRM-2017-00052106-O**, resultante de ello se rectificaron los resultados de los siguientes años:

Año 2014 : Se obtuvo como resultado previamente informado a la Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros una pérdida después de impuesto a la renta de (US \$ 33.013,51) y una vez efectuada las principales regularizaciones contables según el **Oficio No. SCVS-IRM-2017-00052106-O** resulto una utilidad después de participación, impuestos y reserva legal de US \$ 3.553,20;

RESUELVEN.- Luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** que las utilidades liquidas permanezcan en el patrimonio, como utilidades acumuladas o reservas facultativas.

Año 2015 : Los resultados previamente informado a la Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros una pérdida después de participación de trabajadores e impuesto a la renta de (US \$ 40.766,17) y una vez efectuada las principales regularizaciones contables según el **Oficio No. SCVS-IRM-2017-00052106-O** resulto una pérdida después de participación de trabajadores e impuesto a la renta de (US \$ 43.385,19),

RESUELVEN.- Luego de las deliberaciones los accionistas resuelven que se realice aportes mediante compensación de créditos y aportes en efectivo para la compañía no entre causal de disolución, por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD CAPITALIZAR POR COMPENSACION DE CREDITOS** la cantidad de \$40.000,00 (cuarenta mil 00/100 dólares) de los accionistas Jaime Palacios Gómez y Damián Barrezueta Guanga que la compañía mantiene obligaciones por pagar con ellos y para absolver las perdidas por la cantidad de \$25.000,00 (Veinte y cinco mil 00/100 dólares) con aportes propios de cada accionistas de acuerdo al porcentaje de participación accionario, en los próximos días se procederá a la convocatoria respectiva para el aumento de capital y reformas al estatuto.

Año 2016: Los resultados previamente informado a la Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros una utilidad después de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal fue de (US \$ 7.838,37) y una vez efectuada las principales regularizaciones contables según el **Oficio No. SCVS-IRM-2017-00052106-O**, los resultados fue de una utilidad bruta de \$109.126,54 después de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal quedando una utilidad a libre disposición de los accionistas de US \$ 14.072,94.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** que las utilidades liquidas permanezcan en el patrimonio, como utilidades acumuladas o reservas facultativas.

CERTIFICO
Que es fiel copia del original.

MA AUTORIZADA

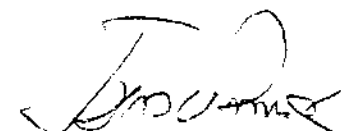
92

5.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del quinto punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA NULACIÓN DE LAS ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR OMISIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS NUMERAL 6, LAS MISMAS CORRESPONDEN A LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016, CELEBRADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014 EL 20 DE ABRIL DEL 2015, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015 EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2016 Y POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016 EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

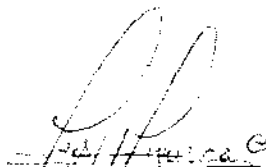
Toma la palabra el Señor Luis Figueroa Contreras, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala para que se apruebe la nulidad de las siguientes actas de junta universal de accionistas de los años 2014, 2015 y 2016 por la omisión del informe del comisario en cada una de las juntas antes mencionadas de acuerdo al artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías; a continuación detallamos las referidas actas : acta de junta universal de accionistas del año 2014 con fecha 20 de abril del 2015; acta de junta universal de accionistas del año 2015 con fecha 12 abril del año 2016, y acta de junta universal de accionistas del año 2016 con fecha 12 abril del año 2017.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas **APRUEBAN UNANIMEMENTE** la nulidad de las actas de junta universal de accionistas de los ejercicio económicos años 2014, 2015 y 2016 por inobservancia a la referida normativa societaria enunciada anteriormente.

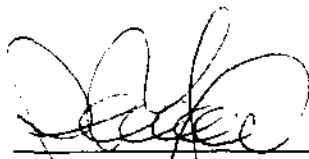
Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 12:30, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.



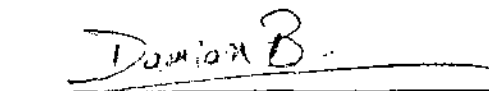
Sr. Jaime Palacios Gómez
Presidente-Accionista



Sr. Luis Figueroa Contreras
Secretario - Gerente General



Sr. Luis Barrezueta Cordova
Accionista



Sr. Damián Barrezueta Guanga
Accionista

CERTIFICO:
Que es fiel copia del original

FIRMA AUTORIZADA